



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 524.- /

**MAT: ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO
Y DESIGNA FISCAL.**

Laja, 24 de enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°3 elaborado por Paulina Soto Rubilar, Subjefa de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 2.- Oficio en que se realiza denuncia a Fiscalía de Yumbel, por extravió y cobro de cheque nominativo.
- 3.- Oficio N°80 enviado por doña Mirta Morin Muñoz, Directora (R) del Departamento Administrativo de Educación Municipal al Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo.
- 4.- Lo señalado en Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Y las facultades conferidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE** un Sumario Administrativo a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que le pudiera asistir a los funcionarios en la situación planteada en documento número uno de los vistos y de cualquier otra irregularidad que se detecte durante su investigación.
- 2.- **DESÍGNESE** Fiscal Instructor a doña DOMINIQUEE VEYL QUINTEROS, Abogada del Departamento Administrativo de Educación Municipal, quien dispondrá del plazo legal para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- **ELÉVESE** un Informe al Sr. Alcalde, una vez agotada la investigación y dentro del plazo establecido, proponiendo conforme a la legislación vigente aplicable, las sanciones que fueren necesarias o procedentes aplicar.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al Fiscal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/DVQ/dvq
DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes de la Investigación (2)
- Control Interno
- Secretaria Municipal ✓



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)